



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 223-2023-FIIS-UNFV

Lima, 22 de noviembre de 2023

Visto, el Proveído V. N° 125-2023-D-FIIS-UNFV de fecha 24.10.2023, mediante el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva (vía S.T.D.) a la Secretaría Académica, el expediente **donaciones de material bibliográfico** durante el 2023, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67° establece que: “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano...”, otorgándole atribuciones de acuerdo al Art. 70° de la citada ley, así como, al Art. 157° del Estatuto, y el Art. 144° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV;

Que, con Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, se oficializa el resultado de las elecciones realizadas el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al **Mg. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**, Docente Principal a Tiempo Completo, integrante de la Lista N° 01, como **DECANO** de la **Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas** de esta Casa Superior de Estudios, en mérito a la Resolución N° 032-2019-CEU-UNFV de fecha 11.09.2019 que lo proclama como tal, por un período de cuatro (04) años;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el numeral 155.1) del Art. 155° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado por Resolución N° 004-2015-AE-UNFV del 08.01.2015 y promulgado mediante Resolución R N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015, señala que: “**El Decano es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno de la Facultad**. Representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, conforme lo dispone el presente Estatuto”;

Que, mediante Resolución R. N° 9087-2009-UNFV de fecha 03.07.09, se dejó sin efecto la Resolución R. N° 4643-2007-UNFV de fecha 02.07.2007, y se aprobó la Directiva N° 004- 2009-OP-VRAD-UNFV “ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL”, cuya finalidad es “normar el control de las unidades Bibliográficas, definiendo responsabilidad y estableciendo los procedimiento de altas, bajas, compra directa, transferencia...”, y específicamente el numeral 2.12 del procedimiento de las Donaciones;

Que, con Resolución Decanal N° 029-2012-FIIS-UNFV del 10.02.12, se restituye la Resolución Decanal N° 193-2007-FIIS-UNFV de fecha 06.09.2007, la misma que acepta donaciones voluntarias de unidades bibliográficas, insumos, materiales y/o equipos que efectúen los egresados dentro de las diversas modalidades del proceso de graduación y titulación en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución R. N° 4643-2007-UNFV del 02.07.2007 y las necesidades de la Facultad;

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 223-2023-FIIS-UNFV

Que, con Oficio N° 007-2023-BE-FIIS-UNFV de fecha 19.10.2023, la responsable de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite al decano, el listado (en formato pdf) de los 33 (treinta y tres) libros donados por los graduando de las cuatro Escuelas Profesionales de la FIIS con sus respectivas Actas de Donación, Boletas de Venta y Formato A3(5), los cuales fueron registrados en el Sistema Integral General de la Oficina de Patrimonio de la UNFV, por lo que solicita la emisión de la resolución correspondiente a fin de ser enviada a la Oficina de Patrimonio en cumplimiento del ítem 2.12 del Procedimiento de las Donaciones de la Directiva "Administración de Unidades Bibliográficas" aprobada con o Resolución R. N° 9087-2009-UNFV de fecha 03.07.09;

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria N° **005 de fecha 18.05.2022**, acordó otorgar facultades al decano, para dar trámite a los expedientes académicos de la FIIS, por lo que, en mérito a dicha atribución, el Decano ha visto por conveniente Aceptar y agradecer las donaciones efectuadas por los graduandos de la FIIS, en consecuencia, indica que se debe emitir la resolución correspondiente con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General y las normas académicas vigentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

ARTICULO PRIMERO. – Aceptar y agradecer las **Donaciones** de material bibliográfico, efectuadas por los graduandos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas durante el año académico 2023, que asciende a un monto total de **S/ 3 088.38** (tres mil ochenta y ocho y 38/100 soles) en mérito al formato "Solicitud de ingreso al MARGESI" N° 00001-2023 de fecha 20.10.2023, relación que consta de un (01) folio, que en foja sellada y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad, forman parte de la presente Resolución, en concordancia con las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Remítase los documentos originales escaneados para el control correspondiente, a la Oficina de Patrimonio y posterior traslado a la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares, para su ingreso al Almacén y respectivo control contable, en concordancia con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO TERCERO. – Elévese la presente Resolución a la Srta. Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES

Decano (i)

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas



Mag. Ing. DORIS CONCESA TORRES SANCHEZ
Secretaria Académica



UNIDADES BICENTENARIAS

SOLICITUD DE INGRESO A MARGESI N° 00001-2023

Fecha: 20/10/2023

Ref.:

08248 FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Confirma Ingreso al sistema las U.B. recibidas por donación, reposición o compra directa con la información de los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	CODIGO PAT.	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO ING.	PRECIO
1	0014415	CALCULO DE PROBABILIDADES CON GRAFICOS EN R	MIRANDA VILLAGOMEZ F	LA MOLINA	2023	45.00 D
2	0014416	CALCULO DE PROBABILIDADES CON GRAFICOS EN R	MIRANDA VILLAGOMEZ F	LA MOLINA	2023	45.00 D
3	0014417	DISEÑO WEB CON HTML5 Y CSS3	TORRES REMON MANUEL	MACRO	2023	55.00 D
4	0014418	ALGEBRA	DE OTEYZA ELENA	PEARSON	2023	118.00 D
5	0014419	EL RETO: ESTRATEGIA PERSONAL PARA TIEMPOS DE INCERT	ADAN PABLO	ALFAOMEGA	2023	88.00 D
6	0014420	EL PLAN DE MARKETING EN LA PRACTICA: SELECCIONADO C	SAINZ DE VICUÑA ANCI	ESIC	2023	139.00 D
7	0014421	GEOMETRIA PARA INGENIEROS	COBOS GUTIERREZ CARL	TEBAR FLORES	2023	120.00 D
8	0014422	DISEÑO ORGANIZACIONAL BASADO EN PROCESOS	LOUFFAT ENRIQUE	CENGAGE	2023	74.30 D
9	0014423	MECANICA DE FLUIDOS	PEÑARANDA OSORIO CAU	ECOE	2023	97.00 D
10	0014424	ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	GARCIA ORE CELESTINO	MACRO	2023	40.00 D
11	0014425	DIAGNOSIS PREVENTIVA DEL VEHICULO Y MANTENIMIENTO	POSTIGO ROMERO JOSE	IC EDITORIAL	2023	141.27 D
12	0014426	MECANICA DE FLUIDOS	PEÑARANDA OSORIO CAU	ECOE	2023	97.00 D
13	0014427	LOGISTICA 5.0	MARCO JUAN ANTONIO	ALMUZARA	2023	100.00 D
14	0014428	TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA MF1013-3	GARCIA MUÑOZ EMILIA	PARANINFO	2023	140.01 D
15	0014429	ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	GARCIA ORE CELESTINO	MACRO	2023	40.00 D
16	0014430	TECNICAS DE MEJORA CONTINUA EN EL TRANSPORTE	TOLOSA LANDER	ALFAOMEGA	2023	83.00 D
17	0014431	INVESTIGACION DE OPERACIONES 1	PEREZ ESTRELLA MAURO	UNIVERSIDAD NAC	2023	60.00 D
18	0014432	GESTION DE OPERACIONES Y CALIDAD	LIZARZABURU EDMUNDO	PEARSON	2023	110.90 D
19	0014433	LA MENTE Y EL CORAZON DEL LOGISTICA	PUJOL GIMENEZ LAURA	ALFAOMEGA	2023	75.00 D
20	0014434	INTRODUCCION A LA INGENIERIA	TERAN PEREZ DAVID MO	ALFAOMEGA	2023	136.00 D
21	0014435	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD BASADA EN PROCESOS	DAVILA GRAJALES ELKI	EDICIONES DE LA	2023	74.00 D
22	0014436	EVOLUCION ESTRATEGICA DEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT:	CALVO JORGE	CLUB UNIVERSITA	2023	104.00 D
23	0014437	ADMINISTRACION EXITOSA DE PROYECTOS	GIDO JACK	CENGAGE	2023	137.20 D
24	0014438	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION: CONCEPTOS ESENCIALES	ROBBINS STEPHEN P.	PEARSON	2023	140.00 D
25	0014439	OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACION SANITA	GARCIA SERRA EMMA	EDITORIAL SINTE	2023	170.00 D
26	0014440	INTRODUCCION A LA INGENIERIA	TERAN PEREZ DAVID MO	ALFAOMEGA	2023	90.30 D
27	0014441	ALCACHOFA: EL CORAZON DEL SABOR	DE LA FUENTE DE DIEZ	FONDO EDITORIAL	2023	78.40 D
28	0014442	ALCACHOFA: EL CORAZON DEL SABOR	DE LA FUENTE DE DIEZ	FONDO EDITORIAL	2023	100.00 D
29	0014443	ORGANIZACION Y GESTION DE LA EMPRESA AGRARIA UF039	MORENO VEGA JOSE MAR	PARANINFO	2023	112.00 D
30	0014444	CALCULO DE PROBABILIDADES CON GRAFICOS EN R	MIRANDA VILLAGOMEZ F	LA MOLINA	2023	45.00 D
31	0014445	CALCULO DE PROBABILIDADES CON GRAFICOS EN R	MIRANDA VILLAGOMEZ F	LA MOLINA	2023	45.00 D
32	0014446	LOGISTICA 5.0	MARCO JUAN ANTONIO	ALMUZARA	2023	100.00 D
33	0014447	ALCACHOFA: EL CORAZON DEL SABOR	DE LA FUENTE DE DIEZ	FONDO EDITORIAL	2023	110.00 D

3088.38

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA ACADEMICA
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA
O RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA

Nombre:

Cargo:

Fabiola Minchin Cogoño
Responsable.

TECNICO ADMINISTRATIVO

Nombre:

Cargo:

Clar Sazan Arias
Bibliotecolgo